# ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

## 1 CIRCUNSTANCIAS DE CELEBRACIÓN

**N.º de orden:** Quinta.

**Objeto:** Calificación de la documentación previa a la adjudicación.

**Celebración:** 19 de noviembre de 2024.

**Comienzo:** A las 8:30 horas.

**Finalización:** A las 9:30 horas.

**Lugar:** Instituto Andaluz de la Mujer.

## 2 ASISTENTES

**Presidencia:** D. Alberto Alonso Vílchez, Jefe del Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer.

**Vocalías:**
D. Eufrasio Javier Lomas Oya, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía, con funciones consultivas en el ámbito de la Agencia en virtud de resolución del Gabinete Jurídico de 29 de septiembre de 2024.

D. Antonio Ruiz Montiel, Interventor del Instituto Andaluz de la Mujer.

Dª. María Hernández Domínguez, Secretaria General del Instituto Andaluz de la Mujer.

**Secretaría:** D. Javier Barba Navas, Jefe de Gabinete de Legislación, Recursos e Informes del Instituto Andaluz de la Mujer.

**Designación:** Mediante Resolución del órgano de contratación de fecha 23 de agosto de 2024, hecha pública en el anuncio de licitación del contrato publicado en el perfil del contratante del Instituto Andaluz de la Mujer de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía con fecha 28 de agosto de 2024 y referencia de publicación 000000711790.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión de la mesa de contratación relativa a la calificación del Informe del órgano proponente del contrato relativo a la justificación de ofertas incursas en valores anormales o desproporcionados, declaración de admisión definitiva de ofertas, valoración de ofertas y Propuesta de Adjudicación .

## 3 EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

**N.º de expediente:** CONTR 2024 575040

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|---|---|---|
| FIRMADO POR | ALBERTO ALONSO VILCHEZ | 19/11/2024 |
| | FRANCISCO JAVIER BARBA NAVAS | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmEZ5NHSRAAM2YHJ9JZZCNKWZL4 | PÁG. 1/2 |

**Objeto:** Asesoría, seguimiento, planificación, comunicación online y mantenimiento de perfiles sociales del Instituto Andaluz de la Mujer.

**Procedimiento de adjudicación:** Abierto.

**Presupuesto Base de Licitación (IVA excluido):** 60.081,67€

**Aprobación:** Mediante Resolución del órgano de contratación de fecha 23 de septiembre de 2024, hecha pública en el perfil del contratante del Instituto Andaluz de la Mujer de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía y en el anuncio de licitación del contrato referenciado en el apartado 2 del presente acta.

## 4 CORRECCIÓN ERROR TRANSCRIPCIÓN MEJORAS OFERTADAS POR FDEEQUIS

La mesa observa errores de transcripción en las mejoras ofertadas por la empresa FDEEQUIS COMUNICACIÓN S.L. y que se reflejaron en el apartado 5 del acta de la segunda sesión de la mesa celebrada el 8 de octubre, y por ende en la valoración reflejada en el acta de la cuarta sesión celebrada el 29 de octubre:

| | Valor consignado Acta 8 octubre | Valor Ofertado | Valor consignado Acta 29 octubre | Valor real |
|---|---|---|---|---|
| Recargo Inversión publicitaria | 0% | 4% | 3,00 | 1,80 |
| Oferta trabajador Perfil 2 | 11,47 | 13,69 | 4,12 | 3,28 |

La valoración total de los criterios de adjudicación de FDEEQUIS asciende a 97,08 puntos (en el acta de 29 de octubre se habían consignado 99,12), que sigue siendo la mayor puntuación entre las ofertas admitidas.

## 5 CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

**Fecha de presentación:** 13 de noviembre

**Acuerdo de la Mesa de Contratación.** Deberá subsanarse la siguiente documentación:

- Compromiso de dedicación de los medios personales y/o materiales contenidos en el apartado 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas suficientes para la ejecución del contrato.

Plazo de subsanación: hasta el 28 de noviembre de 2024

## 6 CERTIFICACIÓN

La persona Secretaria de la Mesa de contratación certifica, con el Visto Bueno de la persona que la preside, que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos este acta, firmada en Sevilla a la fecha recogida en la diligencia de verificación de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|---|---|---|
| FIRMADO POR | ALBERTO ALONSO VILCHEZ | 19/11/2024 |
| | FRANCISCO JAVIER BARBA NAVAS | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmEZ5NHSRAAM2YHJ9JZZCNKWZL4 | PÁG. 2/2 |